

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Por medio de la presente y bajo mi plena voluntad, realizo esta aplicación para convertirme en un distribuidor independiente de Inspire International y estoy de acuerdo en lo siguiente:

1. Estoy en la edad legal de el país y/o estado de residencia. Una vez que Inspire International reciba esta aplicación podré ser aceptado para participar en el plan de compensación, venta y/o distribución de los servicios y productos de Inspire International. Podré recibir comisiones de acuerdo con los Términos y Condiciones del plan de compensación estipulado por Inspire International. Este acuerdo será considerado y aceptado por Inspire International desde la primera orden realizada por mi persona como distribuidor independiente. **2.** Al aprobar y aceptar esta aplicación por la empresa, seré un distribuidor(a) Independiente, responsable de mi propio negocio. No soy ni seré un empleado ó propietario de franquicia de Inspire International. Como contrato Independiente, estoy de acuerdo que no seré empleado con el propósito de contribuciones que involucren ningún tipo de seguro federal, seguro social, impuesto de renta retenido, impuestos federales o estatales retenidos, o cualquier otra ley que cubre a los empleados. Estoy de acuerdo que es mi responsabilidad, pagar cualquier impuesto personal, local, estatal y federal o licencias, incluyendo impuestos de venta, requeridos por la ley y de acuerdo al país donde resido. **3.** Reconozco que he leído los términos y condiciones, políticas y procedimientos y el plan de compensación de Inspire International y entiendo que puede ser enmendado y actualizado por Inspire International en cualquier tiempo con derecho de propia discreción. Estoy de acuerdo en permanecer con los términos y condiciones, políticas y procedimientos para usarlos con el mayor provecho para mí en la venta de productos de Inspire International. Cualquier presentación realizada por alguien para incorporar a una persona como distribuidor en forma contraria a las políticas, no será reconocido por Inspire International. Cualquier violación de estos términos y condiciones puede ser enmendado y/o revisado en cualquier momento; además será tomado en cuenta para la terminación del contrato y/o distribución de manera inmediata sin derecho a apelación. **4.** No hay territorios ó mercados exclusivos. Los Distribuidores Independientes no podrán presentar el programa de Inspire International como aprobadas o endosadas por agencias gubernamentales.

5. El programa de Inspire International está basado en el mercadeo en red (Network Marketing) y la venta al por menor con destino a un consumidor final. Inspire International reconocerá que un Distribuidor puede comprar productos para consumo personal y reconoce tales ventas como venta al por menor con destino a un consumidor final. Distribuidores tienen prohibido comprar productos en cantidades irrazonables solo por el propósito de calificar a los bonos. El plan de compensación está basado en la venta al por menor. No es intención de Inspire International que los productos sean almacenados. Con cada orden realizada, cada distribuidor certifica que ha vendido o usado para uso personal al menos el setenta por ciento de la orden anterior. Distribuidores no requieren tener un inventario específico. Es su responsabilidad de tener suficiente producto para satisfacer las necesidades de su negocio, basada en la venta actual y proyectada. Toda forma de acumulación de producto, no esta aprobada. Entiendo que Inspire International puede verificar la venta al por menor mediante cualquier método que parezca apropiado. Distribuidores deberán mantener todos los recibos de ventas al por menor y proveerlas a Inspire International cuando sean requeridas. **6.** Entiendo que los productos de Inspire International no están representado con

cualquier valor medico y no estoy autorizado para hacer diagnósticos médicos, reclamos o prescribir productos de Inspire International, para tratar o curar enfermedades o condiciones de alguna persona.

7. Estoy de acuerdo en indemnizar y mantener indemne a Inspire International (y sus oficiales, distribuidores ejecutivos, empleados y agentes) contra cualquier afirmación, obligación, gastos (incluyendo gastos de abogado) o daños que surjan de cualquier representación equivocada hecha por mi en conexión con cualquier producto de Inspire International. **8.** Inspire International puede expulsar a un Distribuidor en cualquier momento si él o ella rompe este acuerdo y realiza una actividad sin ética que pueda traer consecuencias negativas a Inspire International o que pueda violar leyes y/o regulaciones. **9.** Esta inscripción puede ser cancelada en cualquier momento, notificando a Inspire International por escrito. Se considerara la devolución de dinero si los productos y/o materiales de mercadeo están en buen estado para su venta y si la compra ha sido dentro de 30 días. Los artículos deberán ser entregados en nuestras oficinas, y los costos de envíos a expensas del distribuidor. Habrá un cargo del 10% por bodega y el cargo de envío no es devuelto. **10.** No haré falsos testimonios sobre la proyección de dinero a prospectos y/o distribuidores acerca de Inspire International y el plan de compensación. Distribuidores de esta industria ocasionalmente representan ingresos hipotéticos con proyecciones de ingresos basados en el potencial y poder del mercadeo en red. Estos testimonios están prohibidos si las proyecciones sobrepasan lo estipulado por nuestro plan de compensación.

11. Inspire International esta de acuerdo en hacer disponibles a los Distribuidores productos de gran calidad y enviar todas las ordenes calificadas como sea estipulado por el Distribuidor. Apropiados costos de envío serán aplicados.

12. Inspire International, esta de acuerdo en tener disponibles a los Distribuidores, materiales de ventas y mercadeo a precios razonables. Yo estoy de acuerdo en no re-empacar o re-etiquetar los productos de Inspire International, ni vender dichos productos bajo ningún otro nombre o etiqueta. Yo no haré ninguno uso sin autorización de los nombres o marcas que son propiedad de Inspire International. Yo no haré ninguna garantía, reclamo o presentación en promover los productos de Inspire International bajo otro contenido no estipulado en la literatura aprobada por Inspire International. Yo entiendo y estoy de acuerdo que yo no creare, produciré o distribuiré mi propio material de mercadeo o materiales fuera de la autorización escrita de Inspire International.!

13. Yo entiendo que no hay un requerimiento mínimo de compra para mantener mi membresía. Sin embargo, yo debo tener ventas y/o consumo personales de 100BV (Bono de Volumen) por mes para que! pueda recibir las comisiones de mi línea descendientes durante el un periodo de un mes. Ordenes para cualquier mes calendario deben ser recibida por Inspire International en el departamento de ordenes a más tardar, el ultimo día laboral del mes para calificar. Todas las formas de aplicaciones y ordenes deben ser llenadas adecuadamente. Inspire International no es responsable por la perdida de pago de comisiones o retrasos en la inscripción de Distribuidores, y/o procesamiento de ordenes debido a errores por el distribuidor Independiente.

14. Si por alguna razón yo elijo no comprar una orden mínima de productos para reventa o uso personal! en algún mes calendario. Yo renuncio a mi bono de mi línea descendiente por ese mes. Si yo decido no! comprar una orden por tres (3) meses consecutivos, Yo seré quedaré inactivo en el sistema. Yo también! entiendo que puedo reactivar de nuevo mi membresía solo con hacer una orden de 100BV. Sin embargo, si yo tengo Distribuidores en my línea descendiente cuando yo estoy

inactivo, ellos podrían no estar mas en mi linea descendiente, sino que serán asignados al siguiente distribuidor activo arriba de mí. Después de seis (6) meses consecutivos de inactividad, my distribución será cancelada.

15. Yo entiendo que un cargo de 4.99 dólares por a lo menos un distribuidor en mí linea descendiente (con un máximo de \$25 dólares), será deducido de mi bonos mensuales, por el calculo contable de mi organización cada mes. Así mismo, un cargo de \$2 será deducido de las comisiones para cubrir el costo de proveerme con un reporte de mi linea descendiente impreso.

16. Cónyuges no pueden tener una membresía separada de la original membresía de su cónyuge. Debe haber solo una membresía por familia.

17. Un individuo, corporación, o sociedad no pueden tener o ser parte de ningún otra que la distribución o membresía de Inspire International.

18. Cambio de patrocinador no es permitido excepto en el raro evento de Distribuidores usando métodos no éticos, o cuando la firma notariada de los seis inmediatos distribuidores arriba de el en su linea (cuando son seis y todos ellos son menos de seis) es obtenida aprobando el movimiento. Un Distribuidor tiene derecho a cancelar su distribución y aceptación de este acuerdo en cualquier momento bajo notificación escrita. Esta carta debe ser enviada a la dirección de nuestras oficinas. Cualquier distribuidor que cancela su acuerdo de distribución no podrá ser elegible para ser distribuidor otra vez por un periodo de tres meses.

19. Cualquier Distribuidor que patrocina otros distribuidores para el Plan de Compensación debe cumplir la obligación de realizar, funcionar, entrenar y vender en el mercadeo de los productos de Inspire International y beneficios del programa. Cualquier Distribuidor que patrocina otros Distribuidores esta puesto para supervisar, entrenar y mantener continuo contacto y comunicación con su organización de Inspire International. Ejemplos de supervisión pueden incluir pero no se limita a contacto por teléfono, correspondencia escrita, reuniones personales, correo de voz, correo electrónico, noticias, reuniones de entrenamiento y compartiendo información genealógica de aquellos que ha patrocinado. Distribuidores no están restringidos de involucrarse en otras ventas directas/redes de mercadeo de oportunidad, excepto que ellos no pueden ofrecer otros que los productos de Inspire International, servicios y oportunidades de ganancia a los Distribuidores de Inspire International, otra que personalmente patrocinado. Si ellos escogen permanecer o llegar a involucrarse en otra venta directa/compañía de red de mercadeo, sus patrocinados directos, en grupo, pueden escoger a un diferente patrocinador que no esta envuelto en un negocio de competencia, yendo primero al distribuidor que esta directamente arriba de ellos y en orden. Estos cambios deben estar bajo la plena autorización de la compañía. **20.** Yo entiendo que mi Membresía puede ser heredada o legada, pero no puede ser transferida o asignada durante el tiempo de vida sin el consentimiento de Inspire International; cuál consentimiento no será retenido sin un motivo razonable. **21.** Este acuerdo será gobernado e interpretado en concordancia con las leyes del Estado de Arkansas. Cualquier litigación o arbitraje que se levante bajo el Acuerdo deberá ser llevado en la corte con la respectiva jurisdicción. Cada parte será responsable por sus propios gastos de abogado y costos de corte.